

*Chaves*  
DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 147/2023.-**

Mendoza, 08 de noviembre de 2023.-

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que Señor Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Fernando Guzzo, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 27 de noviembre de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dra. Mercedes Moya, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 08 de noviembre de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 34 de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, Dr. Juan Carlos Alessandra, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 17 de noviembre de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dra. Mariana Pedot, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 17 de noviembre de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Hernán Ríos, ha solicitado licencia compensatoria para los días 21 y 22 de noviembre de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Menores, Dr. Gonzalo Marzal, ha solicitado licencia compensatoria para los días 29 y 30 de noviembre de 2023 y 01 de diciembre de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Fernández Poblet, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 17 de noviembre de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y reali-

zar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** al Señor Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Fernando Guzzo, licencia por razones particulares el día 27 de noviembre de 2023.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional por el Dr. Darío Tagua el día 27 de noviembre de 2023.

**III.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dra. Mercedes Moya, licencia por razones particulares el día 08 de noviembre de 2023.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, por la Dra. Virginia Rumbó el día 08 de noviembre de 2023.

**V.- CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 34 de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, Dr. Juan Carlos Alessandra, licencia por razones particulares el día 17 de noviembre de 2023.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la de la Fiscalía de Instrucción N° 34 de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito por el Dr. Tomás Guevara el día 17 de noviembre de 2023.

**VII.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dra. Mariana Pedot, licencia por razones particulares el día 17 de noviembre de 2023.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, por el Dr. Juan Ticheli el día 17 de noviembre de 2023.

**IX.- CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Hernán Ríos, licencia compensatoria los días 21 y 22 de noviembre de 2023.

**X.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por el Dr. Santiago Garay los días 21 y 22 de noviembre de 2023.

**XI.- CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Menores, Dr. Gonzalo Marzal, licencia compensatoria los días 29 y 30 de noviembre de 2023 y 01 de diciembre de 2023.

**XII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Menores, por el Dr. Galdo Andreoni los días 29 y 30 de noviembre de 2023 y 01 de diciembre de 2023.

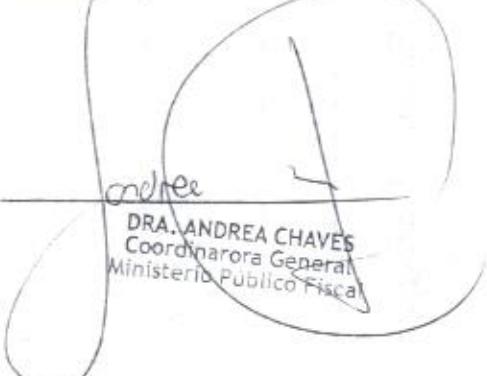
**XIII.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Fernández Poblet, licencia compensatoria el día 17 de noviembre de 2023.

**XIV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por el Dr. Federico Bergamin el día 17 de noviembre de 2023.

**XV.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Jefatura de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**XVI.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal